

## INFORME GLOBAL SOBRE OBLIGACIONES DE SERVICIO PÚBLICO (OSP) DEL AÑO 2020 TRANSPORTE PÚBLICO

El Ayuntamiento de Benidorm cubre las obligaciones de servicio público en base a la concesión de transporte público de viajeros por carretera con código de expediente CVA-006 que también atiende servicios de tipo urbano e interurbano en otros municipios del entorno periurbano de Benidorm y cuya titularidad corresponde a la Generalitat Valenciana a través de la actual Consellería de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, habiendo iniciado el proceso para conveniar/consorciar la prestación de dicho servicio con la administración autonómica a la finalización de la actual concesión, o en caso de no resultar posible el establecimiento del correspondiente acuerdo con la administración autonómica, a la licitación municipal del servicio de transporte urbano.

En la actualidad sobre dicha concesión, y en base a las condiciones de servicio y tarifarias establecidas por la Generalitat Valenciana, esta administración realiza subvenciones al usuario del servicio público enfocadas a determinados colectivos sociales.

Los principales datos de gestión del citado servicio durante el año 2020 son los siguientes:

- **Número de kilómetros de calzada de la red en trayecto de ida: 160,31**
- **Número total de viajeros al año: 1.050.598**
- **Plazas ofertadas al año: 8.656.577**

BENIDORM, en la fecha de la firma electrónica

EL INGENIERO TEC. INDUSTRIAL  
**FRANCISCO BERENGUER ALTAREJOS**  
Firmado digitalmente por FRANCISCO BERENGUER|ALTAREJOS  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cns=FRANCISCO|BERENGUER|ALTAREJOS,  
serialNumber=48296139A,  
givenName=FRANCISCO, sn=BERENGUER  
ALTAREJOS, title=INGENIERO TECNICO DE  
OBRAS Y SERVICIOS, ou=CERTIFICADO  
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,  
o=AJUNTAMENT DE BENIDORM, c=ES  
Fecha: 2021.06.24 11:38:48 +02'00'  
Francisco Berenguer Altarejos

JEFATURA DE INGENIERÍA  
**JUAN CARLOS SANCHEZ GALIANO**  
Firmado digitalmente por  
JUAN CARLOS SANCHEZ|GALIANO  
Fecha: 2021.06.24  
11:12:41 +02'00'  
Juan Carlos Sánchez Galiano